

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO

RURAL

N° CERTIFICADO
03
FECHA
23/12/2019
ROL S.I.I
63-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 834 DEL 18/12/2019 Conforme al Art. 4.2.2 y Art. 5.1.4 numeral 4 de la OGU.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CAMBIO DE DESTINO - BODEGA DE ACOPIO A VIVIENDA

para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE BELLAVISTA
 N° 256 Lote N° - manzana - localidad o loteo
 URBANO sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LINDANA DEL CARMEN VIDAL MUÑOZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
EUGENIO NICOLAS ZAMORANO JORQUERA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
-	-



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ -
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR				\$	1.640.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	146160	FECHA	23/12/2019	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FFCHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SE CAMBIA EL DESTINO LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE EDIFICADA 28 M2, DE BODEGA DE ACOPIO A VIVIENDA.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE